AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MISAEL ANTONIO CHARRYS LLANOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	72.304.387 — CONTRATO No. 1214 -2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA, GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual durante el mes de DIciembre se desarrollaron actividades como: *Atenciones domiciliarias de seguimiento y fidelización de las Personas en proceso de Reincorporación asignadas 50 (Cincuenta) participantes (Firmantes). *Talleres de empoderamiento femenino. Nuevas Masculinidades constructoras de paz.. *Aplicación del Instrumento de perfilamiento Ocupacional liderado por el Centro de Estudios Regionales CER *Se continúo realizando acompañamiento y seguimiento a (11) unidades productivas, acompañamiento a actividades de asistencia técnica a través de ASOPROACOL – PNUD y FEGACESAR *presentación de seguimientos a Unidades Productivas. *Se continuo aplicando el instrumento de caracterización de inclusión laboral. *se continuaron con los acercamientos con la institucionalidad del territorio (Alcaldía de Santa Rosa del Sur), Alcaldía de Cantagallo, Alcaldia de Landazuri y Alcaldía de San Pablo del Sur de Bolívar. *Acompañamiento a la Misión de verificacion de la ONU a unidades productivas.
2.Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se continuó con la atención presencial a la población en Reincorporación (con un cumplimiento del 100%), con un asignación de la población distribuida de la siguiente manera: 50 Participantes, ubicadas en los territorios de los municipios de Barrancabermeja (5 PER), Cantagallo (9 PER), Landázuri (5 PER), Simacota (1 PER) Puerto Parra (2 PER), San Pablo Sur de Bolívar (13 PER), San Vicente de Chucuri (1 PER), Santa Rosa Sur de Bolívar (5 PER), Santa Helena del Opón (2), Simacota (1 PER), Simití (1 PER), Yondó (1 PER), Sucre, Sucre (1 PER) y Plan de armas un (1) firmante. Dia 1 de diciembre. Atención a las PER con código 60-11736, 60-07015 y 60-06952. Actividad Psico_5 y Sost_Ec_6. Dia 2 de diciembre. Atención a las PER con código 60-06960, 60-04798, 60-06961, 60-10469, 60-06876, 60-09879, 60-05186, 60-06973, 60-06333 y 60-09880. Actividad Psico_5 y Sost_Ec_6 Dia 3 de diciembre. Atención a las PER con código 60-13205, 60-11784, 60-10796 y 60-12977 Actividad Psico_5 y Sost_Ec_6. Dia 4 de diciembre. Atención a la PER con código 60-04640 Actividad Sost_Ec_6 y Psico 5. Dia 5 de diciembre. Atención a la PER con código 60-10174, 60-04626, 60-05655 y 60-06907 Actividad Sost_Ec_6 y Psico_5 Dia 6 de diciembre; Atención a la PER con código 60-04632, 60-11748 y 60-13856 Actividad Sost_Ec_6 y Psico_5. Dia 9 de diciembre; atención a las PER con código 60-05821, 60-08620, 60-06894 y 60-09204 Actividad Sost_Ec_6, Psico_5 Dia 10 de diciembre; atención a la PER con código 60-13080 Actividad Psico_5, y Sost_Ec_6 Dia 11 de diciembre. Atención a las PER con código 60-01967, 50-00100 y 60-01983 Psico_5. Sost_Ec_6 Dia 12 de dciembre. Atención a la PER con código 60-00593, 60-05198 y 60-00225 Actividad Sost_Ec_6. Psico_5 Dia 13 de diciembre. Atención a la PER con código 60-12526 y 60-06940 Sost_Ec_6 y Psico_5, Dia 14 de diciembre. Atención a la PPR con código Actividad Ev-pdt.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En cumplimiento a esta obligación, durante el mes de diciembre por parte de la ARN, se apoyó a la población en reincorporación y sus familias con la siguiente acción: Se continúa haciendo énfasis en los fortalecimientos económicos de las unidades productivas a través de ASOPROACOL, INNPULSA y FEGACESAR, Taller de Nuevas Masculinidades Constructoras de Paz, Aplicación del Instrumento de perfilamiento Ocupacional liderado por el Centro de Estudios Regionales CER y aplicación de intrumento de inclusion laboral.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	De acuerdo con esta obligación contractual correspondiente al mes de diciembre se divulgaron las acciones a seguir para la participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementaron en el marco del acompañamiento integral , formaciones para el trabajo (Oferta SENA), actividades de fortalecimiento productivo (Fortalecimiento Economico con ASOPROACOL e INNPULSA) y actividades para la identificación de alertas tempranas y/o estigmatización, a través de visitas domiciliarias, atención en la sede Barrancabermeja, mensajes de textos y llamadas telefónicas considerando las condiciones del territorio en temas de seguridad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MISAEL ANTONIO CHARRYS LLANOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	72.304.387	CONTRATO No.	1214 -2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA, GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se realizo la atención presencial domiciliaria a la población en Reincorporación (con un cumplimiento del 100%), Cantagallo (5 PER), Landázuri (5 PER), Simacota (1 PER) Puerto Parra (2 PER), San Vicente de Chucuri (1 PER), Santa Helena del Opón (2), Simití (1 PER), Sucre, Sucre (1 PER) y Plan de armas un (1) firmante. Dia 1 de diciembre. Atención a las PER con código 60-11736, 60-07015 y 60-06952. Actividad Psico_5 y Sost_Ec_6. Dia 3 de diciembre. Atención a las PER con código 60-13205, 60-11784, 60-10796 y 60-12977 Actividad Psico_5 y Sost_Ec_6. Dia 5 de diciembre. Atención a la PER con código 60-10174, 60-04626, 60-05655 y 60-06907 Actividad Sost_Ec_6 y Psico_5 Dia 6 de diciembre; Atención a la PER con código 60-04632, 60-11748 y 60-13856 Actividad Sost_Ec_6 y Psico_5. Dia 9 de diciembre; atención a las PER con código 60-05821, 60-08620, 60-06894 y 60-09204 Actividad Sost_Ec_6, Psico_5 Dia 14 de diciembre. Atención a la PPR con código Actividad Ev-pdt.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las **estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios,** y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se continua en la ejecucion de actividades con la institucionalidad para verificar las acciones de cumplimiento correspondientes al Plan de Desarrollo Municipal que permitan los acercamientos en el territorio con la población y actores y adelantar los temas de la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, fortalecimientos productivos (Alcaldía de San Pablo Sur de Bolívar), Alcaldia de Cantagallo (Fortalecimiento de condiciones de habitabilidad) y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz. Estas actividades para la priorización de población que lo requiera.
7. **Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial**, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se desarrollaron acciones encaminadas al cumplimiento de metas en los siguientes aspectos: *Seguimiento a PRE-PP-35312, PRE-PP-35955 y PRE-PP-28991. *Seguimiento a fortalecimientos de ASOPROACOL con codigos 60-05902, 60-04659, 60-06876, 60-10796, 60-11784, 60-10486, 60-10469, 60-13205 y 60-09880. *Informes mensuales de menores de edad. 60-05902, 60-09880 y 60-09879. *Aplicacion instrumento de caracterización de inclusión laboral a las PER con codigos 60-05556, 60-13080, 60-06960, 60-06907, 60-05821, 60-01943, 60-04798, 60-08620, 60-06961, 60-10469, 60-06940, 60-04632, 60-06894, 60-11748, 60-06952, 60-00593, 60-09204, 60-12977, 60-06876, 60-09879, 60-05655, 60-05186, 60-04626, 60-06973, 60-06333 60-00225, 60-01967, 60-10796, 50-00100, 60-11784, 60-09880, 60-05198, 60-10461, 60-13205, 60-01983 y 60-10174.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el **acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.**	Fortalecimiento en la sencibilizacion a las PER con relacion a las rutas de atencion realizadas por la JEP de acuerdo a conceptos juridicos.
9. **Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas** en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Para dar cumplimiento a esta obligacion contractual durante el mes de **diciembre** se realizo: *Registro de seguimiento PRE-PP-35312, PRE-PP-35955 y PRE-PP-28991. *Informes de menores de edad. 60-05902, 60-09880 y 60-09879.*cargure de soportes para cierres de formación academica .*Diligenciamiento ficha de caracterizacion a la poblacion del Plan Arauca con codigo 60-12526 y 60-07015
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los **procedimientos de gestión documental** que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	* Entrega de pendientes: *Planilla de asistencia F.A. *Planilla de asistencia Psicosocial. *Fichas de seguimiento productivo
11. Asistir a **las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos** y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de diciembre se participó en los siguientes espacios de trabajo: 1 de diciembre; Reunión seguimiento al cierre operativo y taller de masculinidades creadores de paz. 2 de diciembre; taller de masculinidades creadores de paz San Pablo Sur de Bolivar. 11 diciembre; taller de masculinidades creadores de paz Santa Rosa Sur de Bolivar.
12. Dar **respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informe**s, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se realizan acciones de acuerdo con la relación contractual con la ARN sin que se vean afectados los procesos de apoyo, acompañamiento y seguimiento. Se fortalecen los espacios que permitan continuar identificando aquellas actividades donde la población en reincorporación y sus familias requieren soluciones por parte de la Institución para así tener los insumos necesarios y dar respuestas que satisfagan sus requerimientos, Fichas de entrega de seguimientos PRE-PP-35312, PRE-PP-35955 y PRE-PP-28991.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron entregas de documentos siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de la ARN, planilla de asistencia virtual, planillas de atención presencial, fichas de seguimiento a unidades productivas, ficha de caracterizacion Plan Araucas, oporte de SGSSS e informe de actividades.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MISAEL ANTONIO CHARRYS LLANOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	72.304.387	CONTRATO No.	1214 -2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA, GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cumpliendo con las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago al sistema general de seguridad social en Salud Total, pensiones en COLPENSIONES y de riesgos laborales en POSITIVA. De igual forma, se realizaron las diferentes actividades de conocimientos del profesional Facilitador II, haciendo énfasis en los principios de honestidad, ratificar los conceptos de eficiencia y calidad. Teniendo en cuenta que la información recibida tiene y se debe guardar el principio de confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional. dándole el debido uso y la confidencialidad requerida.

Misael Antonio Charrys LLanos
Firmado digitalmente por Misael Antonio Charrys LLanos

MISAEL ANTONIO CHARRYS LLANOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
Silvia Marcela Yañez Moreno
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno

NOMBRE(S): Silvia Marcela Yañez Moreno

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co